

Ficha de la persona candidata

 <p>DELIA ICELA QUIROA FLORES VALDEZ</p> <p>NÚMERO DE LISTA: 04</p> <p>POSTULADA/ O POR: PE Poder Ejecutivo Federal</p>	<h4>Datos generales</h4> <p>Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Nombre: DELIA ICELA QUIROA FLORES VALDEZ</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Cargo por el que participa: Juezas/es de Distrito</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sexo: MUJER</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Circuito judicial: 12</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Distrito judicial: 2</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Especialidad: MIXTO</p> <p>Número de lista en la boleta: 04</p>
	<h4>Medios de contacto</h4> <p>Teléfono público: 5518700975</p> <p>Correo electrónico público: del.ius55@hotmail.com</p> <p>Página web: La candidatura no proporcionó información</p>

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Para hacer valer los Derechos Humanos de las Personas ya existentes en las Leyes ante abusos de autoridad.

Visión de la función jurisdiccional

La función jurisdiccional debe ser siempre transparente y con juzgados de puertas abiertas que, cuando los ciudadanos necesiten el Amparo y Protección de la Justicia Federal estén disponibles para apoyarles, dando la razón a quien pruebe que la tiene, también prevenir inocentes en las cárceles, así como evitando que los responsables se sustraigan de la justicia.

Visión de la impartición de justicia

La impartición de justicia debe ser imparcial, todos tenemos los mismos derechos, se deben aplicar las Leyes tal cual han sido escritas en los códigos, pero, ante la presencia de una Ley o Tratado Internacional que México ha firmado y ratificado, conforme al segundo párrafo del artículo 1° y el 133 constitucionales, se debe aplicar la Ley que más favorezca al ciudadano: FAVORECIENDO LA PROTECCION MAS AMPLIA PARA LAS

Principales propuestas

Propuesta 1

Que los solicitantes del Amparo tengan acceso a sus expedientes sin tanta burocracia siempre que lo necesiten y de parte mía informar sobre avances y resultados oportunamente y cuando lo requieran, esto facilitara la participación de las partes en el juicio y así tener mejores resultados para ellos.

Propuesta 2

Que haya equipos de cómputo en los juzgados para que los ciudadanos de escasos recursos puedan acceder a la nueva modalidad de juicio de Amparo en Línea y personal capacitado que los apoye.

Propuesta 3

En casos en los que un ciudadano interponga Amparo Indirecto Urgente, encuadrados en el artículo 15 de la Ley de Amparo, en supuestos en donde la vida de las personas corra peligro, en verdad darles tramite prioritario para proteger derechos fundamentales como: la libertad, la salud y el libre desarrollo de la personalidad, en especial la máxima protección a los grupos vulnerables.

Trayectoria académica

Abogada y Activista, defensora de derechos humanos, Licenciada en Derecho y Juicios Orales y Maestra en Amparo y DD.HH.

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Concluido

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Centro de Estudios Constitucionales de la SCJN; ¿Jueces y Leviatanes: Juicio de Amparo y Búsqueda de
- 2.- COLMEX; Puentes de Empatía entre Servidores Públicos, Defensores, Víctimas de la Violencia
- 3.- Centro de Estudios Constitucionales de la SCJN; de los Derechos de la Niñez y la